

las Funciones que se han executado en esta Ciudad  
en accion de gracias por el feliz, y Dichoso Parto de la  
Serenissima Princesa de Asturias, que con esta ocasion  
fue indispensable componer un Tabique, que dividia los Bal-  
cones de esta Ciudad, y el de la Real Carrera, hauendose  
hecho varias Buzas, en las Bobedas, que cubren otros  
Balcones, p.<sup>a</sup> colocar por ellos Colanas, y que en la actuali-  
dad se hace preciso la Composicion: Lo que en esta  
Ciudad Acordo queda de un Balcon hecho  
una Galeria, poniendose una Pared Texada en la  
Romana Puerta de esta Carrera, que cae al referido  
Balcon p.<sup>a</sup> q.<sup>o</sup> por este medio quede con la misma altura  
de las, y asimismo se heche un Pasamanos en el  
Balcon de la referida Carrera, en los mismos terminos  
que esta en esta Ciudad, y se executen todos  
los demas reparos que sean necesarios, para ser  
con Interbenzion de los Cavalleros Comisarios  
de obras Publicas, y su costo se pague de las  
rentas de esta Ciudad.

En este Ayuntamiento se hizo presente por el Se-  
ñor Corregidor haverse empezado a los Papeles pertene-  
cientes a la Comision que ha estado a cargo de el Sr.  
D. Juan Gabriel Texera y Thorne de Obrero de S. M.  
en el oficio de la R. Ch. de Granada, en virtud de Interben-  
cion por lo que se remana a los Señores Corregidores. Con-  
que en esta Comision: Trepoco de no poderse colocar  
los Papeles en la oficina de Ayuntamiento, por  
ser esta muy limitada, ha determinado se forme  
una oficina en los Cuartos de las  
Carreras de esta Ciudad, y de Despacho de la misma  
de la Comision: Lo que en esta Ciudad

o

